



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO@UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 24 Feb 2009

Res. N° 047.09

Expte. N°

VISTO:

Las presentes actuaciones por medio de las cuales se tramita la contratación de la Sra. Paula I. Núñez, para realizar tareas de apoyo en el área de Secretaría Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Núñez realizará tareas relacionadas al área, entre otras: atención al público y teléfono, recepción, elaboración y entrega de documentaciones varias, recepción y envío de correos electrónicos, apoyo en las acciones emergentes de las sesiones del Consejo Directivo, etc.

Que motivan la misma, la falta de personal y la cantidad de tareas en las distintas áreas de la Facultad, en este caso particular, Secretaría Académica siendo necesario contar con la colaboración de la Sra. Paula Núñez a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada Secretaría.

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Contrato de Locación suscrito entre la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y la Sra. Paula Isabel Núñez, L.C. N° 3.639.228, a partir del 16 de febrero y hasta el 15 de diciembre de 2009, en un todo de acuerdo con el Contrato de Locación que figura como ANEXO de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que origine el cumplimiento de la presente resolución, a la correspondiente partida presupuestaria de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- De forma.-

res

[Handwritten signature]
C. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO



[Handwritten signature]
C. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO